



ORD.: 974/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 18 de julio de 2017.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. SEBASTIAN REYES AROS

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000488, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 21-06-2017, que señala:

"Favor facilitar datos actualizados, es decir del año 2017, o en segunda instancia del año 2016, de las organizaciones sociales, entiéndase, juntas de vecinos, centros deportivos, centros culturales, centro de madres, grupos de adultos mayores, y todo tipo de organización social que esté reconocida e inscrita en la Municipalidad en la sección de la DIDECO. La información que se solicita consta del nombre de la organización social, del representante, de algún miembro de la directiva, de un teléfono de contacto y un correo electrónico".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:

- **Nómina de organizaciones** con directiva vigente al 30 de junio de 2017.

Se adjunta:

MEMORANDUM N° 631, de 11-07-2017, de Directora Desarrollo Comunitario a Sr. Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato **PDF**.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

POR ORDEN DEL ALCALDE"
SECRETARIO MUNICIPAL
ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo